



UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

RESOLUCIÓN de 24 de julio de 2017, del Rector de la Universidad de Zaragoza, por la que se anuncia la primera oferta parcial de empleo público de personal docente e investigador laboral indefinido para el año 2017, a la vista de la tasa de reposición adicional regulada por el artículo, 19, Uno, apartado 6, de la Ley 3/2017, de 27 de junio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2017.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 20.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (“Boletín Oficial del Estado”, número 307, de 24 de diciembre de 2001), en su vigente redacción; el artículo 66 de los Estatutos de esta Universidad, aprobados por el Decreto 1/2004, de 13 de enero, del Gobierno de Aragón (“Boletín Oficial de Aragón”, número 8, de 19 de enero de 2004), en su vigente redacción, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 70 de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público, respetando el contenido del artículo 19, Uno, apartado 6, de la Ley 3/2017, de 27 de junio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2017, en aplicación del acuerdo del Consejo de Gobierno de esta Universidad de 12 de julio de 2017 (“Boletín Oficial de la Universidad de Zaragoza”, número 8-17, de 14 de julio) que aprobó la presente Oferta, se publica la oferta parcial de empleo público con las plazas que se indican en la presente.

Las convocatorias de los procesos selectivos garantizarán el cumplimiento de los principios constitucionales de igualdad, mérito y capacidad, así como los contemplados en el artículo 55.2 del Texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público aprobado por Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre.

Las plazas y su forma de provisión se atenderán a lo regulado en los artículos de la Sección 2.ª, del Capítulo I, del Título IX, de la Ley Orgánica 6/2001 y a la Normativa reguladora de los concursos para la provisión de plazas de profesorado contratado por procedimiento ordinario, aprobada por Resolución de 5 de abril de 2017, del Rector de la Universidad de Zaragoza (“Boletín Oficial de Aragón”, número 78, de 26 de abril de 2017).

Plazas que contiene la presente oferta:

- Profesorado contratado doctor, número de plazas 4, sistema de acceso: concurso público. Los puestos a los que corresponde esta oferta son los siguientes: 00017136, 00016878, 00016983 y 00020799.

Zaragoza, 24 de julio de 2017.— El Rector, José Antonio Mayoral Murillo.